

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Bogotá D.C. Febrero 01 de 2019


 Secretaria de Seguridad, Convivencia y
 Justicia
Radicado No. 2019-541-005111-1
Asociado No.
 Fecha/Hora: 01-FEB-2019 11:51 AM
 Folios: 1 Anexos: 14 F 1 CD
 Radicador: LEIDY TATIANA GUAVITA PEREZ
 Destino: DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
 Remitente: ANDRES OBANDO CARO

Doctora
ANASTASIA JULIAO NACITH
 Directora Jurídica y Contractual
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bog
 La ciudad

Asunto: Informe enero de 2019 del Contrato Nro. 968 del 2018

Respetada Doctora Juliao Nacith

Por medio de la presente, envío el informe del mes de enero de 2019, correspondiente al contrato Nro. 968 de 2018, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,


ILVIA RUTH CARDEÑAS LUNA
 Directora de Responsabilidad penal Adolescente

Revisó: Johana Gamboa
 Anexos: Catorce (14) folios y Dos (2) CD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Documento:	Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios	Código:	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia:	14/10/2016
			Página 1 de 3	

INFORMACIÓN BÁSICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA ANDRES OBANDO CARO					CONTRATO No. 968 DE 2018				
Objeto: Prestar servicios profesionales en intervención psicológica a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, a través de las estrategias que defina la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de prevenir la reiteración en el delito y en el marco de los protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.									
Fecha Inicio: 26/09/2018	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 15/01/2019		3	20					3	20
Informe No: 5	Desde: 01/01/2019			Hasta: 15/01/2019		Fecha Informe:		15/01/2019	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. <i>Entregar Plan de trabajo y cronograma mensual para el cumplimiento de las acciones establecidas en el objeto contractual</i>	ACTIVIDAD 1 2019.01.02 Se organizó cronograma de actividades para el mes acorde con las obligaciones contractuales del programa CUENTA HASTA DIEZ.	ANEXO 1 20190102 Cronograma de trabajo para los primeros 15 días del mes de enero de 2019.
2. <i>Apoyar la implementación de los programas proyectos y las actividades de intervención en el marco de las estrategias para la prevención de la reiteración en el delito en la población adolescente y joven en conflicto con la ley en especial en el desarrollo de estrategias de Desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales basadas en la evidencia para adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA con sanción privativa de la libertad, en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia</i>	ACTIVIDAD 1 2019.01.02 Implementación Taller No. 14 Redentor cree. ACTIVIDAD 2 2019.01.03 Implementación Taller No. 15 Redentor cree. ACTIVIDAD 3 2019.01.04 Implementación Talleres No. 16 y 17 - Redentor cree. ACTIVIDAD 4 2019.01.04 Implementación Talleres No. 1 y 2 de Familias – Redentor cree.	ANEXO 1 20190102 Listado de asistencia. ANEXO 2 20190103 Listado de asistencia. ANEXO 3 20190104 Listado de asistencia. ANEXO 4 20190104 Listado de asistencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

**Informe Mensual Ejecución
Contractual Orden de
Prestación de Servicios**

Código:

F-JC-11

Versión:

2

Fecha Aprobación:

14/10/2016

Fecha de Vigencia:
14/10/2016

Página 2 de 3

y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	<p>ACTIVIDAD 5 2019.01.09 Implementación Talleres No 18 y 19 – Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 5 20190104 Listado de asistencia.</p>
	<p>ACTIVIDAD 6 2019.01.10 Implementación Talleres No 20 y 21 – Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 6 20190110 Listado de asistencia.</p>
	<p>ACTIVIDAD 7 2019.01.11 Implementación Taller No 22 Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 7 20190111 Listado de asistencia.</p>
	<p>ACTIVIDAD 8 2019.01.11 Implementación Taller No 3 Familias – Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 8 20190111 Listado de asistencia.</p>
	<p>ACTIVIDAD 9 2019.01.11 Actividad de cierre – Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 9 20190111 Listado de asistencia.</p>
3. Apoyar la aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito.	<p>ACTIVIDAD 1 2019.01.09 Diligenciamiento aplicativo CBT</p>	<p>ANEXO 1 20190109 Listado de asistencia.</p>
	<p>ACTIVIDAD 2 2019.01.14 Aplicación Línea de Salida CAE - CREE Jóvenes (IPSICOL)</p>	<p>ANEXO 2 20190114 Listado de asistencia</p>
	<p>ACTIVIDAD 3 2019.01.15 Aplicación Línea de Salida CAE - El Redentor Adolescentes (FEI)</p>	<p>ANEXO 3 20190115 Listado de asistencia</p>
4. Realizar en el análisis de las actividades de intervención desarrollado en el marco de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito en la población adolescente y joven del conflicto con la ley.	<p>Durante los primeros 15 días de enero no se generaron soportes de esta obligación.</p>	<p>No aplica</p>
5. Participar desde el área de psicología en el diseño, documentación y sistematización de las estrategias de la Dirección de Responsabilidad penal adolescentes, para prevenir la	<p>ACTIVIDAD 1 2019.01.02 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Coordinación de actividades mensual.</p>	<p>ANEXO 1 20190102 Listado de asistencia</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

**Informe Mensual Ejecución
Contractual Orden de
Prestación de Servicios**

Código:

F-JC-11

Versión:

2

Fecha Aprobación:

14/10/2016

Fecha de Vigencia:

14/10/2016

Página 3 de 3

reiteración en el delito en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la justicia y/o de la Dirección de responsabilidad penal adolescentes.	ACTIVIDAD 2 2019.01.03 Gestión Documental y organización de archivo Programa CH10.	ANEXO 2 20190103 Listado de asistencia
	ACTIVIDAD 3 2019.01.04 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10.	ANEXO 3 20190104 Listado de asistencia
	ACTIVIDAD 4 2019.01.08 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Articulación Propuesta Talleres IDIPRON.	ANEXO 4 20190108 Listado de asistencia
	ACTIVIDAD 5 2019.01.14 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Coordinación de actividades.	ANEXO 5 20190114 Listado de asistencia
6. Las demás que requiera la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de responsabilidad penal Adolescente	ACTIVIDAD 1 2019.01.14 Capacitación de contratación y SECOP II.	ANEXO 1 20190114 Listado de asistencia

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión:	Fecha Reanudación:	Fecha Cesión:
Nombre Cedente:		C.C. o NIT

Cordialmente,

ANDRÉS OBANDO CARO
Contratista

ILVIA RUTH CÁRDENAS LUNA
Supervisor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 1 de 11

INFORMACIÓN BÁSICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA ANDRES OBANDO CARO						CONTRATO No. 968 DE 2018			
Objeto: Prestar servicios profesionales en intervención psicológica a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, a través de las estrategias que defina la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de prevenir la reiteración en el delito y en el marco de los protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.									
Fecha Inicio: 26/09/2018	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 15/01/2019		03	20					03	20
Informe No: FINAL	Desde: 26/09/2018			Hasta: 15/01/2019		Fecha Informe:		15/01/2019	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Entregar Plan de trabajo y cronograma mensual para el cumplimiento de las acciones establecidas en el objeto contractual	Actividad 1: Durante el año se ha hecho entrega del cronograma mensual, el cual era alimentado por Drive semanalmente.	ANEXO 1 Cronograma disponible en documento, programa Excel (Se encuentra en CD).
2. Apoyar la implementación de los programas proyectos y las actividades de intervención en el marco de las estrategias para la prevención de la reiteración en el delito en la población adolescente y joven en conflicto con la ley en especial en el desarrollo de estrategias de Desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales basadas en la evidencia para adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA con sanción privativa de la libertad, en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	ACTIVIDAD 1 2018.10.09 Implementación taller No. 0 IP Acogida. ACTIVIDAD 2 2018.10.11 Implementación taller No. 0 IP Acogida. ACTIVIDAD 3 2018.10.16 Implementación taller. No.1 grupo 1. IP Acogida. 2018.10.16 Implementación taller. No.1 grupo 2. IP Acogida. ACTIVIDAD 4 2018.10.19 Implementación taller. No.2 grupo 2. IP Acogida. 2018.10.19 Implementación taller. No.2 grupo 2. IP Acogida. ACTIVIDAD 5 2018.10.24 Implementación taller. No.3 grupo 1. IP Acogida. 2018.10.24 Implementación taller. No. 3 grupo 2. IP Acogida. ACTIVIDAD 6 2018.11.07 Implementación taller No. 4 I.P Acogida grupo 1 2018.11.07 Implementación taller No. 4 I.P Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 7 2018.11.08 Implementación taller. No.5 I.P Acogida grupo 1. 2018.11.08 Implementación taller. No.5 I.P Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 8 2018.11.14 Implementación taller. No.6 I.P Acogida grupo 1. 2018.11.14 Implementación taller. No.6 I.P	ANEXO 1 20181009 Listado de asistencia. ANEXO 2 20181011 Listado de asistencia. ANEXO 3 20181016 Listado de asistencia grupo 1 y 2. ANEXO 4 20181019 Listado de asistencia grupo 1 y 2. ANEXO 5 20181024 Listado de asistencia grupo 1 y 2. ANEXO 6 20181107 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2. ANEXO 7 20181108 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2. ANEXO 8 20181114 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 2 de 11

<p>Acogida grupo 2.</p> <p>ACTIVIDAD 9 2018.11.21 Implementación taller. No.7 I.P Acogida grupo 1 2018.11.21 Implementación taller. No.7 IP Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 10 2018.11.23 Implementación taller. No.8 I.P Acogida grupo. 2018.11.23 Implementación taller. No.8 I.P Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 11 2018.11.09 Apoyo logístico en la clausura del CAE Bosconia. ACTIVIDAD 12 2018.11.13 Acompañamiento I.P Esmeralda ACTIVIDAD 13 2018.11.14 Taller 1 Familias I.P Acogida ACTIVIDAD 14 2018.11.15 Acompañamiento OPAN Club Amigo AV 68. ACTIVIDAD 15 2018.12.04 Implementación taller No. 2 Redentor Cree. ACTIVIDAD 16 2018.12.05 Implementación taller No. 11 I.P Acogida grupo 1 2018.12.05 Implementación taller. No. 11 I.P Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 17 2018.12.07 Implementación taller. No. 3 Redentor Cree. ACTIVIDAD 18 2018.12.07 Implementación taller. No.12 I.P Acogida grupo 1. 2018.12.07 Implementación taller. No.12 I.P Acogida grupo 2. ACTIVIDAD 19 2018.12.10 Implementación taller. No. 4 Redentor Cree. ACTIVIDAD 20 2018.12.11 Implementación taller. No.5 Redentor Cree. ACTIVIDAD 21 2018.12.13 Implementación taller. No.6 Redentor Cree. ACTIVIDAD 22 2018.12.14 Cierre I.P ACOGIDA Secciones Gratitud y Hermandad. ACTIVIDAD 23 2018.12.14 Implementación taller. No.7 Redentor Cree. ACTIVIDAD 24 2018.12.17 Acompañamiento taller No.1 Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13. ACTIVIDAD 25 2018.12.18 Implementación taller No.2</p>		<p>ANEXO 9 20181121 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2.</p> <p>ANEXO 10 20181123 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2.</p> <p>ANEXO 11 20181109 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 12 20181113 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 13 20181114 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 14. 20181115 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 15 20181204 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 16 20181205 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2.</p> <p>ANEXO 17 20181207 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 18 20181207 Listado de asistencia grupo 1 y grupo 2.</p> <p>ANEXO 19 20181210 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 20 20181211 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 21 20181213 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 22 20181214 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 23 20181214 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 24 20181217 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 25 20181218 Listado de asistencia.</p>
--	--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 3 de 11

	<p>Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.</p> <p>ACTIVIDAD 26</p> <p>2018.12.18 Implementación taller. No.8 Redentor Cree.</p> <p>ACTIVIDAD 27</p> <p>2018.12.19 Implementación taller No.3 Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.</p> <p>ACTIVIDAD 28</p> <p>2018.12.20 Implementación taller No.4 Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.</p> <p>ACTIVIDAD 29</p> <p>2018.12.20 Implementación taller. No.9 Redentor Cree.</p> <p>ACTIVIDAD 30</p> <p>2019.01.02 Implementación Taller No. 14 Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 31</p> <p>2019.01.03 Implementación Taller No. 15 Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 32</p> <p>2019.01.04 Implementación Talleres No. 16 y 17 - Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 33</p> <p>2019.01.04 Implementación Talleres No 1 y 2 de Familias – Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 34</p> <p>2019.01.09 Implementación Talleres No 18 y 19 – Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 35</p> <p>2019.01.10 Implementación Talleres No 20 y 21 – Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 36</p> <p>2019.01.11 Implementación Taller No 22 Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 37</p> <p>2019.01.11 Implementación Taller No 3 Familias – Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 38</p> <p>2019.01.11 Actividad de cierre – Redentor cree.</p>	<p>ANEXO 26</p> <p>20181218 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 27</p> <p>20181219 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 28</p> <p>20181220 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 29</p> <p>20181220 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 30</p> <p>20190102 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 31</p> <p>20190103 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 32</p> <p>20190104 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 33</p> <p>20190104 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 34</p> <p>20190104 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 35</p> <p>20190110 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 36</p> <p>20190111 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 37</p> <p>20190111 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 38</p> <p>20190111 Listado de asistencia.</p>
<p>3. Apoyar la aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito.</p>	<p>ACTIVIDAD 1</p> <p>2018.09.30 Se realiza jornada de sensibilización y toma de consentimientos informados con adolescentes, jóvenes y familias en el Centro de Atención Especializado Redentor Adolescentes.</p> <p>ACTIVIDAD 2</p> <p>2018.10.10 Línea de base No. 1 Redentor.</p> <p>ACTIVIDAD 3</p>	<p>ANEXO 1</p> <p>20180930 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 2</p> <p>20181010 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 3</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

Gestión Jurídica y
Contractual

Código:

F-JC-19

Versión:

1

Documento:

Informe Final
Ejecución Contractual

Fecha Aprobación:

15/11/2016

Fecha de Vigencia:
12/10/2016

Página 4 de
11

	<p>2018.10.25 Línea de base No. 2 Redentor.</p> <p>ACTIVIDAD 4 2018.11.09 Línea de base Redentor CREE.</p> <p>ACTIVIDAD 5 2019.01.14 Aplicación Línea de Salida CAE - CREE Jóvenes (IPSICOL).</p> <p>ACTIVIDAD 6 2019.01.15 Aplicación Línea de Salida CAE - El Redentor Adolescentes (FEI).</p>	<p>20181025 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 4 20181109 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 5 20190114 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 6 20190115 Listado de asistencia.</p>
<p>4. Realizar en el análisis de las actividades de intervención desarrollado en el marco de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito en la población adolescente y joven del conflicto con la ley.</p>	<p>ACTIVIDAD 1 2018.09.28 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador en la mañana, con el objetivo de realizar entrenamiento inicial de las primeras dos sesiones del protocolo abreviado cuenta hasta diez.</p> <p>ACTIVIDAD 2 2018.10.01 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 3 2018.10.05 Reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 4 2018.10.08 Reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 5 2018.10.22 Reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 6 2018.11.23 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 7 2018.12.03 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 8 2018.12.17 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p> <p>ACTIVIDAD 9 2018.12.28 Se realiza reunión de seguimiento con el equipo diseñador.</p>	<p>ANEXO 1 20180928 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 2 20181001 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 3 20181005 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 4 20181008 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 5 20181022 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 6 20181123 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 7 20181203 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 8 20181217 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p> <p>ANEXO 9 20181228 Listado de asistencia equipo implementador y diseñador.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 5 de 11

<p>5. Participar desde el área de psicología en el diseño, documentación y sistematización de las estrategias de la Dirección de Responsabilidad penal adolescentes, para prevenir la reiteración en el delito en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la justicia y/o de la Dirección de responsabilidad penal adolescentes.</p>	<p>ACTIVIDAD 1 2018.09.26 Se realiza revisión documental de los recursos de soporte de la estrategia correspondiente a lectura y análisis.</p> <p>ACTIVIDAD 2 2018.09.27 Se realiza revisión documental de los talleres versión abreviada.</p> <p>ACTIVIDAD 3 2018.09.27 Se realiza capacitación sobre documentos generales de presentación para pagos y ARL.</p> <p>ACTIVIDAD 4 2018.09.28 Se realiza inducción de contratistas nuevos, con revisión de la estructura orgánica y el organigrama de operación de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.</p> <p>ACTIVIDAD 5 2018.10.02 Reunión Entrenamiento CBT.</p> <p>ACTIVIDAD 6 2018.10.03 Revisión documental.</p> <p>ACTIVIDAD 7 2018.10.04 Entrenamiento Casa de justicia juvenil restaurativa.</p> <p>ACTIVIDAD 8 2018.10.22 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10.</p> <p>ACTIVIDAD 9 2018.10.29 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10.</p> <p>ACTIVIDAD 10 2018.11.02 Reunión equipo cuenta hasta 10.</p> <p>ACTIVIDAD 11 2018.11.13 Reunión de equipo cuenta hasta 10.</p> <p>ACTIVIDAD 12</p>	<p>ANEXO 1 20180926 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 2 20180927 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 3 20180927 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 4 20180928 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 5 20181002 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 6 20181003 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 7 20181004 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 8 20181022 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 9 20181029 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 10 20181102 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 11 20181113 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 12</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

Gestión Jurídica y
Contractual

Código:

F-JC-19

Versión:

1

Documento:

Informe Final
Ejecución Contractual

Fecha Aprobación:

15/11/2016

Fecha de Vigencia:
14/10/2016

Página 6 de
11

2018.11.13 Entrenamiento Batallones.

ACTIVIDAD 13

2018.11.15 Reunión y seguimiento de casos
OPAN Club Amigo AV 68.

ACTIVIDAD 14

2018.11.19 Reunión de equipo implementador
Programa Cuenta Hasta 10.

ACTIVIDAD 15

2018.11.19 Reunión ajuste talleres de familias.

ACTIVIDAD 16

2018.11.22 Revisión de talleres protocolo
CAES.

ACTIVIDAD 17

2018.11.22 Reunión de equipo implementador
Programa Cuenta Hasta 10.

ACTIVIDAD 18

2018.11.23 Reunión de equipo implementador
Programa Cuenta Hasta 10 y entrenamiento
talleres.

ACTIVIDAD 19

2018.11.26 Reunión de equipo implementador
Programa Cuenta Hasta 10.

ACTIVIDAD 20

2018.12.03 Reunión de equipo cuenta hasta
10.

ACTIVIDAD 21

2018.12.04 Reunión de equipo cuenta hasta
10.

ACTIVIDAD 22

2018.12.10 Reunión de equipo cuenta hasta
10.

ACTIVIDAD 23

2018.12.12. Reunión de equipo cuenta hasta
10.

ACTIVIDAD 24

2018.12.14 Reunión de equipo con el fin de
hacer entrenamiento de Batallón de apoyo y
servicio para el combate No 13.

ACTIVIDAD 25

2018.12.19 Reunión de equipo con el fin de
hacer entrenamiento de Batallón de apoyo y
servicio para el combate No 13.

ACTIVIDAD 26

2018.12.21 Reunión de equipo alistamiento de
informe de gestión.

20181113 Listado de asistencia.

ANEXO 13

20181115 Listado de asistencia.

ANEXO 14

20181119 Listado de asistencia.

ANEXO 15

20181119 Listado de asistencia.

ANEXO 16

20181122 Listado de asistencia.

ANEXO 17

20181122 Listado de asistencia.

ANEXO 18

20181123 Listado de asistencia.

ANEXO 19

20181126 Listado de asistencia.

ANEXO 20

20181203 Listado de asistencia.

ANEXO 21

20181204 Listado de asistencia.

ANEXO 22

20181210 Listado de asistencia.

ANEXO 23

20181212 Listado de asistencia.

ANEXO 24

20181214 Listado de asistencia.

ANEXO 25

20181219 Listado de asistencia.

ANEXO 26

20181221 Listado de asistencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 7 de 11

	<p>ACTIVIDAD 27 2018.12.24 Reunión de equipo para planear actividades de la semana.</p> <p>ACTIVIDAD 28 2019.01.02 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Coordinación de actividades mensual.</p> <p>ACTIVIDAD 29 2019.01.08 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Articulación Propuesta Talleres IDIPRON.</p> <p>ACTIVIDAD 30 2019.01.14 Reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta 10. Coordinación de actividades.</p>	<p>ANEXO 27 20181224 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 28 20190102 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 29 20190108 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 30 20190114 Listado de asistencia.</p>
<p>6. Las demás que requiera la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de responsabilidad penal Adolescente</p>	<p>ACTIVIDAD 1 2018.09.26 Se realiza apoyo a la construcción de los módulos interactivos para el libro cuenta hasta diez para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>ACTIVIDAD 2 2018.09.27 Se realiza la socialización de pago de seguridad social independiente</p> <p>ACTIVIDAD 3 2018.10.05 Construcción protocolos de intervención batallón</p> <p>ACTIVIDAD 4 2018.10.08 Construcción talleres batallón</p> <p>ACTIVIDAD 5 2018.10.12 Pintura casa de justicia Sede Barrios Unidos.</p> <p>ACTIVIDAD 6 2018.11.02 Sistematización de sentencias.</p> <p>ACTIVIDAD 7 2018.11.08 Digitación de las actividades CESPA.</p> <p>ACTIVIDAD 8 2018.11.16 Actividad de integración dirección de responsabilidad penal adolescente actividad para mejoramiento cardiovascular.</p> <p>ACTIVIDAD 9 2018.11.20 Asistencia a conversatorio Cuenta Hasta 10.</p>	<p>ANEXO 1 20180926 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 2 20180927 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 3 20181005 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 4 20181008 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 5 20181008 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 6 20181102 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 7 20181108 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 8 20181116 Pantallazo.</p> <p>ANEXO 9 20181120 Listado de asistencia.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 8 de 11

	<p>ACTIVIDAD 10 2018.11.21 Reunión observaciones lineamientos ICBF.</p> <p>ACTIVIDAD 11 2018.12.05 Acompañamiento canino a I.P ACOGIDA.</p> <p>ACTIVIDAD 12 2018.12.06 Actividad cierre de fin de año de la SDSCJ –DRPA – Centro de eventos autopista norte.</p> <p>ACTIVIDAD 13 2018.12.13 Jornada de autocuidado I.P ACOGIDA secciones futuro, gratitud, hermandad y despertar.</p> <p>ACTIVIDAD 14 2018.12.21 Reunión con el Subsecretario de acceso a la justicia Alejandro Peláez para socializar experiencia de observación realizada con programas similares a cuenta hasta 10 en Chicago E.E.U.U</p> <p>ACTIVIDAD 15 2019.01.14 Capacitación de contratación y SECOP II.</p>	<p>ANEXO 10 20181121 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 11 20181205 Acta y listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 12 20181206 Invitación.</p> <p>ANEXO 13 20181213 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 14 20181221 Listado de asistencia.</p> <p>ANEXO 15 20190114 Listado de asistencia.</p>
OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor.	El día 26 de septiembre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato 968-18	Se anexa acta de inicio.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato se ha actuado de manera ética y responsable.	No aplica.
3. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Durante el tiempo de la ejecución del contrato, se han llevado a cabo los trámites necesarios para el contrato en mención.	No aplica.
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario.	Durante la ejecución del contrato se ha actuado de manera eficaz dando resultado la ejecución idónea al contrato.	No aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 9 de 11

5. Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Tal como se constata en la parte superior se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales durante toda la ejecución del contrato 968-18.	No aplica.
6. Informar sobre actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad	Dicho trámite no se requirió durante la ejecución del contrato.	No aplica.
7. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, se ha guardado la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.	No aplica.
8. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades (Artículo 15 de la ley 594 de 2000).	En los momentos requeridos, se ha hecho entrega de la información relacionada al informe de gestión.	Se ha entregado en los momentos requeridos los CD.
9. Realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al decreto 1703 de 2002, a la ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003 y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Mensualmente se ha realizado entrega de la planilla de seguridad social, donde se constatan los pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.	Se ha entregado mes a mes el comprobante de pago del Salud, Pensión y ARL.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 10 de 11

10. Registrarse en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato.	Actualmente se ha realizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP. El cual puede ser verificado en la página de internet correspondiente.	No aplica.
11. Practicarse el examen médico preocupacional, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 del 15 de abril del 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social y la directriz que de este haga la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y allegar el respectivo certificado a la Secretaría en los documentos que acompañan el contrato.	Al inicio del contrato, se hizo la entrega del examen pre-ocupacional donde se evidencia la capacidad para asumir el cargo.	Se tiene examen pre ocupacional.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro de Contratistas".	Anexo a este informe se encuentra el "Formato de Control de Retiro de Contratistas".	Se anexa formato de control de retiros.
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación. En caso de destrucción o daño de los materiales, equipos, elementos y en general, de cualquier bien que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia le haya suministrado al contratista para el desarrollo del objeto contractual, este deberá reportar dicho siniestro a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental con copia a el supervisor, aportando un informe de lo sucedido.	Durante la ejecución del contrato se hizo uso adecuado de los bienes de la institución.	No aplica.
14. Denunciar en caso de hurto o pérdida, proveniente del uso normal de materiales, equipos, elementos y en general, de cualquier bien que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, le haya suministrado al contratista para el desarrollo del objeto contractual, este deberá reportar dicho siniestro a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión documental con copia al supervisor aportando un informe de lo sucedido y la correspondiente denuncia ante la autoridad competente. En el momento que la aseguradora niegue la indemnización, LA CONTRATISTA deberá reponer el bien en iguales o mejores condiciones del entregado; si lo indemnizado no alcanzare a reponer el valor de la reposición, y LA CONTRATISTA no efectuar el correspondiente pago antes del acta de liquidación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	Durante la ejecución del contrato no se tuvo ningún percance de hurto o daño de ningún material.	No aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 11 de 11
14/10/2016				

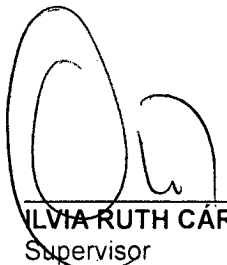
Justicia queda autorizada para deducir de los saldos pendientes a favor de la contratista la correspondiente suma.		
15. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Durante la ejecución del contrato se hizo buen uso del Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.	No aplica.
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Mensualmente se ha realizado entrega digital y física del trabajo realizado en virtud de la ejecución de su contrato.	No aplica.
17. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se han requerido actividades concretas por la Subsecretaría ni la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	No aplica.

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión:	Fecha Reanudación:	Fecha Cesión:
Nombre Cedente	C.C. o NIT:	

Cordialmente,


ANDRÉS OBANDO CARO
 Contratista


SILVIA RUTH CÁRDENAS LUNA
 Supervisor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia:	Página 1 de 10
			de	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
CONTRATO No.			CONTRATISTA					IDENTIFICACIÓN		
968-18			ANDRES OBANDO CARO					C.C. 79884347		
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios profesionales en intervención psicológica a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, a través de las estrategias que defina la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de prevenir la reiteración en el delito y en el marco de los protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.										
CLASE CONTRATO						VIGENCIA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						POR EL PLAZO DEL CONTRATO				
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES
25	'09	2018	26	09	2018	15	01	2019		
TRANSACCIONES										
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN						VALORES	PLAZOS	
									MESES	DÍAS
1	25-09-2018	SUSCRIPCIÓN CONTRATO						\$20.166.667	03	20
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR FINAL PROYECTADO			VALOR EJECUTADO
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS							
03	20	03	20	\$20.166.667			\$20.166.667			\$20.166.667
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?						SI (X) NO ()		FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:		
								15-08-2018		
PERIODO CERTIFICADO						DESDE:			HASTA:	
						26-09-2018			15/01/2019	

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ILVIA RUTH CÁRDENAS LUNA	DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, SDSCJ	26-09-2018	15-01-2019

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Entregar Plan de trabajo y cronograma mensual para el cumplimiento de las acciones establecidas en el objeto contractual	Durante el tiempo del contrato se ha hecho entrega del cronograma mensual, el cual era alimentado por Drive semanalmente.
2. Apoyar la implementación de los programas proyectos y las actividades de intervención en el marco de las estrategias para la prevención de la reiteración en el delito en la población adolescente y joven en conflicto con la ley en especial en el desarrollo de estrategias de Desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales basadas en la evidencia para adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA con sanción privativa de la libertad, en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	ACTIVIDAD 1 El día 09 de octubre del 2018 se inició la implementación taller No. 0 en el IP Acogida, con el fin de hacer la entrevista inicial del programa Cuenta Hasta Diez. ACTIVIDAD 2 El día 11 de octubre de 2018 se continuo con las entrevistas a los adolescentes de las secciones hermandad y gratitud del IP Acogida para iniciar con el programa Cuenta Hasta Diez. ACTIVIDAD 3 Se inicia el día 16 de octubre de 2018 se inició con el taller 1 en las secciones de hermandad y gratitud del IP Acogida en la tarde. ACTIVIDAD 4 El taller 2 del programa Cuenta Hasta Diez se realiza el 19 de octubre del 2018 con las secciones gratitud y hermandad. ACTIVIDAD 5 Se realiza taller 3, el 24 de octubre de 2018 con las secciones hermandad y gratitud del IP Acogida. ACTIVIDAD 6 El día 07 de noviembre de 2018 se realiza el taller 4 del programa Cuenta Hasta Diez en el IP Acogida con las secciones hermandad y gratitud.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

**Gestión Jurídica y
Contractual**

Código:

F-JC-18

Versión:

2

**Fecha
Aprobación:**

15/11/2016

Documento:

**Certificado de
Cumplimiento
Supervisor de Contrato
de Prestación de
Servicios**

**Fecha
Vigencia:
11/08/2017**

Página 2 de 10

ACTIVIDAD 7

Se realiza el taller 5 del programa Cuenta Hasta Diez el día 08 de noviembre de 2018 con las secciones de hermandad y gratitud del IP Acogida.

ACTIVIDAD 8

Se implementa el taller 6 el 14 de noviembre de 2018 del programa Cuenta Hasta Diez con el IP Acogida, en las secciones hermandad y gratitud.

ACTIVIDAD 9

El día 21 de noviembre del 2018 se realiza el taller 7 con las secciones de hermandad y gratitud del IP Acogida.

ACTIVIDAD 10

Se implementa el taller 8 del programa Cuenta Hasta Diez el día 23 de noviembre de 2018 con las secciones hermandad y gratitud del IP Acogida.

ACTIVIDAD 11

El día 09 de noviembre se realizó apoyo logístico en el cierre del CAE Bosconia.

ACTIVIDAD 12

Se realizó acompañamiento al IP Esmeralda el día 13 de noviembre de 2018.

ACTIVIDAD 13

El día 14 de noviembre del 2018 se realizó el primer taller de familias en el IP Acogida.

ACTIVIDAD 14

El día 15 de noviembre de 2018 se realizó acompañamiento en OPAN Club Amigo AV 68.

ACTIVIDAD 15

El 04 diciembre de 2018 se realiza implementación del taller 2 en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 16

Se implementa el taller 11 del programa Cuenta Hasta Diez el día 05 de diciembre del 2018 en el IP Acogida con las secciones gratitud y hermandad.

ACTIVIDAD 17

Se implementa el taller 3 del programa Cuenta Hasta Diez el día 07 de diciembre del 2018 en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 18

El día 07 de diciembre del 2018 se realiza implementación del taller 12 en el IP Acogida con las secciones hermandad y gratitud.

ACTIVIDAD 19

Se realiza implementación del taller 4 en el Redentor cree el día 10 de diciembre del 2018.

ACTIVIDAD 20

El día 11 de diciembre de 2018 se realizó la implementación del taller 5 en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 21

Se realizó implementación del taller 6 el día 13 de diciembre de 2018 en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 22

El día 14 de diciembre de 2018 se realizó cierre del programa Cuenta Hasta Diez en el IP Acogida con las secciones hermandad y gratitud.

ACTIVIDAD 23

Se implementó taller 7 del programa Cuenta Hasta Diez el día 14 de diciembre de 2018 en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 24

Para el 17 de diciembre de 2018 se realizó acompañamiento del taller 1 que se hizo en el Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.

ACTIVIDAD 25

El día 18 de diciembre de 2018 se implementó taller 2 del programa Cuenta Hasta Diez en el Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.

ACTIVIDAD 26

Se realizó implementación del taller 8 en el Redentor cree el día 18 de diciembre de 2018.

ACTIVIDAD 27

El día 19 de diciembre de 2018 se implementó el taller 3 en el Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13.

ACTIVIDAD 28

Se realizó implementación del taller 4 en el Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13 el día 20 de diciembre de 2018.

ACTIVIDAD 29

El día 20 de diciembre del 2018 se realizó implementación del taller 9 del programa Cuenta Hasta Diez en el Redentor cree.

ACTIVIDAD 30

Se realizó el día 02 de enero del 2019 implementación del taller 14 en el Redentor cree.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia: 11/08/2017	Página 3 de 10

10

	<p>ACTIVIDAD 31 El día 03 de enero del 2019 se realizó implementación del taller 15 del programa Cuenta Hasta Diez, en el redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 32 Se realizó implementación de los talleres 16 y 17 en el Redentor cree el día 04 de enero de 2019.</p> <p>ACTIVIDAD 33 El día 04 de enero de 2019 se realizó talleres 1 y 2 de familias en el Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 34 Se realizó implementación de los talleres 18 y 19 en el Redentor cree, el día 09 de enero del 2019.</p> <p>ACTIVIDAD 35 El día 10 de enero del 2019 se realizó implementación de los talleres 20 y 21 del programa Cuenta Hasta Diez, en el Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 36 Se realizó implementación del taller 22 en el Redentor cree el día 11 de enero del 2019.</p> <p>ACTIVIDAD 37 Se realizó taller 3 de familias el 11 de enero del 2019 en el Redentor cree.</p> <p>ACTIVIDAD 38 El día 11 de enero del 2019 se realizó cierre en Redentor cree del programa Cuenta Hasta Diez.</p>
3. Apoyar la aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito.	<p>ACTIVIDAD 1 Se realiza jornada de sensibilización y toma de consentimientos informados con adolescentes, jóvenes y familias en el Centro de Atención Especializado Redentor Adolescentes, el día 30 de septiembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 2 Se realizó línea base en el Redentor Adolescentes (FEI), el día 10 de octubre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 3 Se realizó línea base No 2 en Redentor Adolescentes (FEI), el día 25 de octubre de 2018. 10.25 Línea de base No. 2 Redentor.</p> <p>ACTIVIDAD 4 Se hace ejecuto línea de base en el Redentor cree el día 09 de noviembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 5 Se aplicó de línea de salida en el Redentor cree jóvenes (IPSICOL), el día 14 de enero del 2019.</p> <p>ACTIVIDAD 6 Se aplicó línea de salida en el Redentor adolescentes (FEI), el día 15 de enero del 2019.</p>
4. Realizar en el análisis de las actividades de intervención desarrollado en el marco de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito en la población adolescente y joven del conflicto con la ley.	<p>ACTIVIDAD 1 El día 28 de septiembre del 2018 se realizó reunión de seguimiento con el equipo diseñador, con el objetivo de realizar entrenamiento inicial de las primeras dos sesiones del protocolo abreviado cuenta hasta diez.</p> <p>ACTIVIDAD 2 El día 01 de octubre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 3 El día 05 de octubre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 4 El día 08 de octubre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 5 El día 22 de octubre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 6 El día 23 de noviembre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia:	Página 4 de 10
			de	11/08/2017

	<p>ACTIVIDAD 7 El día 03 de diciembre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 8 El día 17 de diciembre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 9 El día 28 de diciembre del 2018 se realizó reunión con el equipo diseñador para hacer seguimiento del programa Cuenta Hasta Diez.</p>
<p>5. Participar desde el área de psicología en el diseño, documentación y sistematización de las estrategias de la Dirección de Responsabilidad penal adolescentes, para prevenir la reiteración en el delito en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la justicia y/o de la Dirección de responsabilidad penal adolescentes.</p>	<p>ACTIVIDAD 1 Se realizó revisión documental de los recursos de soporte de la estrategia correspondiente a lectura y análisis, el día 26 de septiembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 2 Se realizó revisión documental de los talleres versión abreviada del protocolo Cuenta Hasta Diez, el día 27 de septiembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 3 El día 27 de septiembre del 2018 se realiza capacitación sobre documentos generales de presentación para pagos y ARL.</p> <p>ACTIVIDAD 4 El 28 de septiembre del 2018 se realizó inducción de contratistas nuevos, con revisión de la estructura orgánica y el organigrama de operación de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.</p> <p>ACTIVIDAD 5 Se realizó reunión de entrenamiento en CBT el día 02 de octubre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 6 El día 03 de octubre del 2018 se realizó una revisión documental del programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 7 Se realizó el día 04 de octubre del 2018 un entrenamiento en la Casa de justicia juvenil restaurativa.</p> <p>ACTIVIDAD 8 El día 22 de octubre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 9 El día 29 de octubre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 10 El día 02 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 11 El día 13 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.</p> <p>ACTIVIDAD 12 Se realizó entrenamiento de los talleres que se van a realizar en el Batallón el día 13 de noviembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 13 Se realizó reunión y seguimiento de casos OPAN Club Amigo AV 68, el día 15 de noviembre del 2018.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia: de	Página 5 de 10

ACTIVIDAD 14

El día 13 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 15

Se realizó reunión para ajustar el taller de familias que se realiza en la implementación del programa Cuenta Hasta Diez, esto se hizo el día 19 de noviembre del 2018,

ACTIVIDAD 16

El día 22 de noviembre del 2018 se realizó reunión para la revisión del protocolo de talleres CAES del programa Cuenta Hasta Diez de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 17

El día 22 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 18

El día 23 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez y entrenamiento de talleres.

ACTIVIDAD 19

El día 26 de noviembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 20

El día 03 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 21

El día 04 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 22

El día 10 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 23

El día 12 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez.

ACTIVIDAD 24

Se realizó reunión de equipo con el fin de hacer entrenamiento de Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13, el día 14 de diciembre del 2018.

ACTIVIDAD 25

Se realizó reunión de equipo con el fin de hacer entrenamiento de Batallón de apoyo y servicio para el combate No 13, el día 19 de diciembre del 2018.

ACTIVIDAD 26

El día 21 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez y alistamiento de informe de gestión.

ACTIVIDAD 27

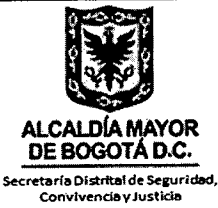
El día 24 de diciembre del 2018 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez, para la planeación de actividades de la semana.

ACTIVIDAD 28

El día 02 de enero del 2019 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez, para la coordinación de actividades mensual.

ACTIVIDAD 29

El día 08 de enero del 2019 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez, para la articulación propuesta de talleres IDIPRON.

	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
			Versión:	2
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 6 de 10 11/08/2017

	<p>ACTIVIDAD 30 El día 14 de enero del 2019 se realizó reunión de equipo implementador Programa Cuenta Hasta Diez, para la coordinación de actividades.</p>
6. Las demás que requiera la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de responsabilidad penal Adolescente	<p>ACTIVIDAD 1 El día 26 de septiembre del 2018 se realizó apoyo a la construcción de los módulos interactivos para el libro cuenta hasta diez para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>ACTIVIDAD 2 Se realizó la socialización de pago de seguridad social independiente, el día 27 de septiembre del 2018</p> <p>ACTIVIDAD 3 El día 05 de octubre del 2018 se hizo la construcción de los protocolos de intervención batallón</p> <p>ACTIVIDAD 4 El día 05 de octubre del 2018 se hizo la construcción de los protocolos de intervención batallón</p> <p>ACTIVIDAD 5 El día 12 de octubre del 2018 se pintó la casa de justicia Sede Barrios Unidos.</p> <p>ACTIVIDAD 6 El día 02 de noviembre del 2018 se sistematizo en el CESPA, sentencias de los diferentes juzgados.</p> <p>ACTIVIDAD 7 Se realizó digitación de las actividades CESPA, el 08 de noviembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 8 Actividad de integración dirección de responsabilidad penal adolescente actividad para mejoramiento cardiovascular, el día 16 de noviembre del 2018</p> <p>ACTIVIDAD 9 Se asistió al conversatorio Cuenta Hasta 10, el día 20 de noviembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 10 Se realizó reunión para hacer observaciones a los lineamientos del ICBF el 21 de noviembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 11 Se realizó acompañamiento canino al I.P Acogida el 05 de diciembre del 2018</p> <p>ACTIVIDAD 12 Se participó de la actividad cierre de fin de año de la SDSCJ –DRPA – Centro de eventos autopista norte, el día 06 de diciembre del 2018.</p> <p>ACTIVIDAD 13 El día 13 de diciembre del 2018 se realizó jornada de autocuidado I.P Acogida en las secciones futuro, gratitud, hermandad y despertar.</p> <p>ACTIVIDAD 14 Se asistió el día 21 de diciembre del 2018 a una reunión con el Subsecretario de acceso a la justicia Alejandro Peláez para socializar experiencia de observación realizada con programas similares a cuenta hasta 10 en Chicago E.E.U.U</p> <p>ACTIVIDAD 15 Se participó el día 14 de enero del 2019 en una capacitación de contratación y SECOP II.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
			Versión:	2
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia:	Página 7 de 10

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor.	El día 26 de septiembre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato 968-18
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato se ha actuado de manera ética y responsable.
3. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Durante el tiempo de la ejecución del contrato, se han llevado a cabo los trámites necesarios para el contrato en mención.
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario.	Durante la ejecución del contrato se ha actuado de manera eficaz dando resultado la ejecución idónea al contrato.
5. Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Tal como se constata en la parte superior se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales durante toda la ejecución del contrato 968-18.
6. Informar sobre actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Dicho trámite no se requirió durante la ejecución del contrato.
7. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, se ha guardado la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.
8. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados,	En los momentos requeridos, se ha hecho entrega de la información relacionada al informe de gestión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia:	Página 8 de 10
			de	11/08/2017

atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades (Artículo 15 de la ley 594 de 2000)	
9. Realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al decreto 1703 de 2002, a la ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003 y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Mensualmente se ha realizado entrega de la planilla de seguridad social, donde se constatan los pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.
10. Registrarse en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato.	Actualmente se ha realizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP. El cual puede ser verificado en la página de internet correspondiente.
11. Practicarse el examen médico pre-ocupacional, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 del 15 de abril del 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social y la directriz que de este haga la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y allegar el respectivo certificado a la Secretaría en los documentos que acompañan el contrato.	Al inicio del contrato, se hizo la entrega del examen pre-ocupacional donde se evidencia la capacidad para asumir el cargo.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro de Contratistas".	Anexo a este informe se encuentra el "Formato de Control de Retiro de Contratistas".
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación. En caso de destrucción o daño de los materiales, equipos, elementos y en general, de cualquier bien que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia le haya suministrado al contratista para el desarrollo del objeto contractual, este deberá reportar dicho siniestro a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental con copia a el supervisor, aportando un informe de lo sucedido.	Durante la ejecución del contrato se hizo uso adecuado de los bienes de la institución.
14. Denunciar en caso de hurto o pérdida, proveniente del uso normal de materiales, equipos, elementos y en general, de cualquier bien que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, le haya suministrado al contratista para el desarrollo del objeto contractual, este deberá reportar dicho siniestro a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión documental con copia al supervisor aportando un informe de lo sucedido y la correspondiente denuncia ante la autoridad competente. En el momento que la aseguradora niegue la indemnización, LA CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato no se tuvo ningún percance de hurto o daño de ningún material.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

**Gestión Jurídica y
Contractual**

Código:

F-JC-18

Versión:

2

Documento:

**Certificado de
Cumplimiento
Supervisor de Contrato
de Prestación de
Servicios**

**Fecha
Aprobación:**

15/11/2016

**Fecha
Vigencia:**
11/08/2017

Página 9 de 10

deberá reponer el bien en iguales o mejores condiciones del entregado; si lo indemnizado no alcanzare a reponer el valor de la reposición, y LA CONTRATISTA no efectuar el correspondiente pago antes del acta de liquidación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia queda autorizada para deducir de los saldos pendientes a favor de la contratista la correspondiente suma.	
15. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Durante la ejecución del contrato se hizo buen uso del Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Mensualmente se ha realizado entrega digital y física del trabajo realizado en virtud de la ejecución de su contrato.
17. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se han requerido actividades concretas por la Subsecretaría ni la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS

1. En los CD's entregados mensualmente se encuentra la información de los anexos que soportan las actividades mensuales realizadas dentro del marco del Programa Cuenta Hasta Diez, en donde se realizó la implementación de los talleres en los siguientes grupos: Internamiento Preventivo La Acogida, Grupos 1 y 2, CAE Redentor CREE Jóvenes.
2. En el CD de informe final se encuentran los anexos que soportan las actividades realizadas durante el año 2018 dentro del marco del Programa Cuenta Hasta Diez, en donde se realizó la implementación de los talleres en los siguientes grupos: Internamiento Preventivo La Acogida, Grupos 1 y 2, CAE Redentor CREE Jóvenes.
3. En el documento físico de informe final se encuentran las actividades realizadas mes a mes durante el año 2018, que dan cuenta de la implementación de los talleres del Programa Cuenta Hasta Diez en el centro de Internamiento Preventivo La Acogida, Grupos 1 y 2, CAE Redentor CREE Jóvenes.
4. En el aplicativo CBT se realizó el registro de las asistencias de los talleres del Programa Cuenta Hasta Diez, en el centro de Internamiento Preventivo La Acogida, Grupos 1 y 2, CAE Redentor CREE Jóvenes.
5. En archivo físico de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente reposan los listados de asistencia de los talleres del Programa Cuenta Hasta Diez de los grupos intervenidos del centro de Internamiento Preventivo La Acogida, Grupos 1 y 2, Redentor CREE Jóvenes..

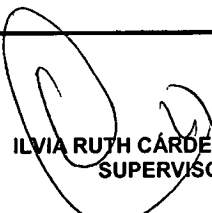
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-18
	Documento:	Certificado de Cumplimiento Supervisor de Contrato de Prestación de Servicios	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
			Fecha Vigencia:	11/08/2017
				Página 10 de 10

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)			
CONCEPTO	CUMPLIÓ		
	SI	NO	
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X		
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? NO (X) SI ()	X		

ACTIVIDADES PENDIENTES
NO APLICA

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOportes ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	X		
CARNÉ	X		Se entregó
TARJETA DE ACCESO	X		Se entregó
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

OBSERVACIONES FINALES
NO APLICA


ILVIA RUTH CÁRDENAS LUNA
 SUPERVISOR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia Justa	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-15
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	01/11/2016
	Documento:	Control de Retiro para Contrastista Prestación de Servicios Personales	Fecha de Vigencia:	01/11/2016
Página 1 de 1				

CONTRATO No	IDENTIFICACION - C.C o NIT	CONTRATISTA
968 - 2018	79804317	ANDRÉS IBÁÑEZ CARGO

DEPENDENCIA	ELEMENTOS Y/O DOCUMENTOS RECIBIDOS	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE	FECHA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (RECURSOS FÍSICOS)	sin elementos a cargo No se asignó tarjeta	externa de proximidad	[Firma]	24/11/19
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y CONTROL DOC)	sin pendencia [Firma] 24/01/2019	OK [Firma]	[Firma]	24-01-19
DEVOLUCIÓN CARNE	No se entrega carnet institucional	[Firma]	[Firma]	24-01-19
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (SIG)	N/A	sin pendiente	[Firma]	24-01-19
SUPERVISOR DEL CONTRATO	[Firma] Ruth Cardenas	sin pendiente	[Firma]	24-01-19
INTERVENTOR DEL CONTRATO (si aplica)	N/A		N/A	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	DESACTIVACIÓN NOMBRE DE USUARIOS: SI ----- NO ☒	Continúa con la entidad. Mónica Castillo	[Firma]	24-01-19
	DESACTIVACIÓN CLAVES DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRONICO: SI ----- NO ☒			

LOS ARRIBA FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE EL CONTRATISTA INDICADO HA HECHO ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y BIENES DE ALMACÉN E INVENTARIOS QUE SE LE HABÍAN ASIGNADO, ASÍ COMO DE LAS CARPETAS Y ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS DE LOS ASUNTOS A SU CARGO



PARA: Andrea Benavides Mayor
Directora Financiera

Objeto: Prestar servicios profesionales en inter
Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente,

Tipo PRESTACION SER

Contratista Andres Obando Caro

Cédula o Nit: CC 79884347

denas Luna

Responsabilidad Penal Adolescente

En la ley, a través de las estrategias que defina la Dirección de
os avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la

Fecha Suscripción	25-09-2018	Fecha Acta Inicio	26-09-2018	Fecha Terminación	15-01-2019
Valor Contrato	\$20,166,667.00	Plazo Ejecución	3 MESES Y 20 DIAS. Contados a partir de la suscripción del acta de		

Período certificado: Entre el 01 de enero de 2019 y el 15 de Enero de 2019

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2018	01	1055	1001	3-3-1-15-03-21-7513-151-Justicia para todos	01-12	03-04-0312-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión misionales de la entidad. 03-04-0312-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión misionales de la entidad.	\$2,750,000		\$2,750,000
TOTAL FACTURA							\$2,750,000		\$2,750,000

Valor en letras: Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$2,750,000.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$17,416,667.00	Presente Certificación:	\$2,750,000.00	Saldo Contrato:	\$2,750,000.00
-------------------	-----------------	-------------------------	----------------	-----------------	----------------

Información Aportes a Seguridad Social

PLANILLA No:

DIC-ENE 8487651650 - 8488053666

Nov.Ingreso:

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo No.	ID Identificación	Valor Deducible	Valor Pagado	Valor ant Deducible
ARL	POSITIVA	NIT	860011153	\$5,742.00	\$23,000.00	\$11,484.00
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900336004-7	\$176,000.00	\$704,000.00	\$352,000.00
SALUD	MEDIMAS	NUIP	901.097.473-5	\$137,500.00	\$550,000.00	\$275,000.00
TOTAL				\$319,242.00	\$1,277,000.00	\$638,484.00

En mi calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentados a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de prestación de servicios. De igual manera, certifico bajo mi entera responsabilidad, que los documentos físicos y magnéticos entregados para pago se ajustan a los establecido en el contrato (formatos) y al instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1). La firma aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Firma del Contratista

[Firma manuscrita]

Declaración: Con su firma el supervisor del contrato, certifica bajo su entera responsabilidad, que los documentos, físicos y magnéticos entregados por el contratista (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes establecidos en la minuta del contrato y en el Instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1)), se ajustan a lo establecido en el contrato y todos los requisitos de ley autorizando el pago de acuerdo a los anexos.

OBSERVACIONES: Se aporta planilla de seguridad social de enero que fue pagada de forma anticipada

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable:

Iviva Ruth Cardenas Luna

Firma(s) de (los) Supervisor(es)

Cargo: Directora De Responsabilidad Penal Adolescente

Elaborado por: Liliana Parada Ext. 1092

Fecha Elaboración:

01-02-2019

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE
SUPERVISION E INTERVENTORIA
PARA LA GESTION DE CUENTAS

Contrato No: 11320-968-0-2018

Pago No: 5

Página 2 de 2

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:
--------	-------	------------------------	---------------

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF					
CC 7984347			OBANDO CARO ANDRES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		KR 27B 718 - 09		BOGOTA-BOGOTA D.E.		2501126		No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo		Clave			Tipo	Fecha			Pago											
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco		Dias Mora		Valor							
2019-01	2019-01	407225022		8488053666	7	1	2019/02/12		2019/01/24		BANCOLOMBIA		0		\$638,300					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,200,000	\$352,000	\$2,200,000						\$275,000	\$0		\$0	\$2,200,000		\$11,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,200,000	\$352,000	\$2,200,000						\$275,000	\$0		\$0	\$2,200,000		\$11,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$2,200,000	\$352,000	\$2,200,000						\$275,000	\$0		\$0	\$2,200,000		\$11,500
1	CC 7984347	OBANDO ANDRES		25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5044	30	\$2,100,000	\$275,000		0	\$0	\$0		14-23	30	\$2,200,000	
Total Afiliados(1)						\$2,200,000	\$352,000	\$2,200,000						\$275,000	\$0		\$0	\$2,200,000		\$11,500

PAGADO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79884347		OBANDO CARO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 27B 71B - 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501126	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-01	2019-01	407725022	848053666	I	2019/02/12	2019/01/24	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000 ✓	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500 ✓	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000 ✓	
MEDIANAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	

PAGADO



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7984347		OSANDO CARO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 27B 71B - 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501125	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-12	2018-12	402638410	8487651650	/	1	2019/01/14	2019/01/10	BANCOLOMBIA	\$636,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
1	CC 7984347	OSANDO ANDRES	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS044	30	\$2,200,000	\$275,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	

PAGADO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

60637-0800

TEL: 773/936-3100

FAX: 773/936-3100

WWW.CHICAGO.EDU

LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

60637-0800

TEL: 773/936-3100

FAX: 773/936-3100

WWW.CHICAGO.EDU



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79884347		OBANDO CARD ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 27B 71B - 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501126	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-12	2018-12	402638410	8487551650	1	2019/01/14	2019/01/14	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	

PAGADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

Gestión Jurídica y Contractual

Documento:

Control de Retiro para Contrastista
Prestación de Servicios Personales

Código:

F-JC-15

Versión:

1

Fecha Aprobación:

01/11/2016

Fecha de Vigencia:

01/11/2016

Página 1 de 1

CONTRATO No	IDENTIFICACION - C.C o NIT	CONTRATISTA
968 - 2018	79884317	ADRES BRAND CRO

DEPENDENCIA	ELEMENTOS Y/O DOCUMENTOS RECIBIDOS	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE	FECHA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (RECURSOS FÍSICOS)	Se entregó a cargo No se asignó tarjeta	externa de proximidad	[Firma]	24/1/19
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y CONTROL DOC)	sin poder [Firma] 24/01/2019	Orpeo OK Stefan [Firma]	[Firma]	
DEVOLUCIÓN CARNE	No se entregó carnet institucional		[Firma]	24-01-19
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (SIG)	N/A	sin pendiente	[Firma]	24-01-19
SUPERVISOR DEL CONTRATO	[Firma] Ruth Cardenas	sin pendiente	[Firma]	24-01-19
INTERVENTOR DEL CONTRATO (si aplica)	N/A		N/A	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	DESACTIVACIÓN NOMBRE DE USUARIOS: SI ----- NO ☒	Continua con la entidad. Mónica Costilla	[Firma]	24-01-19
	DESACTIVACIÓN CLAVES DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRONICO: SI ----- NO ☒			

LOS ARRIBA FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE EL CONTRATISTA INDICADO HA HECHO ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y BIENES DE ALMACÉN E INVENTARIOS QUE SE LE HABIAN ASIGNADO, ASI COMO DE LAS CARPETAS Y ARCHIVOS FISICOS Y MAGNETICOS DE LOS ASUNTOS A SU CARGO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Bogotá D.C. Febrero 01 de 2019

Doctora
ANASTASIA JULIAO NACITH
 Directora Jurídica y Contractual
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
 La ciudad

Asunto: Informe enero de 2019 del Contrato Nro. 968 del 2018

Respetada Doctora Juliao Nacith

Por medio de la presente, envío el informe del mes de enero de 2019, correspondiente al contrato Nro. 968 de 2018, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,


ILVA RUTH CARDENAS LUNA
 Directora de Responsabilidad penal Adolescente


 Secretaria de Seguridad, Convivencia y
 Justicia
Radicado No. 2019-541-005111-1
Asociado No.
 Fecha/Hora: 01-FEB-2019 11:51 AM
 Folios: 1 Anexos: 14 F 1 CD
 Radicador: LEIDY TATIANA GUAVITA PEREZ
 Destino: DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
 Remitente: ANDRES OBANDO CARO

Revisó: Johana Gamboa
 Anexos: Catorce (14) folios y Dos (2) CD

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No. :

7708

Usuario Dilig. :
 Fecha de Impresión
 Estado

07-06-2019
111111010

[illegible]